

Negociación del VI Convenio de la Enseñanza Concertada

Manuel Estacio

Secretaría de Enseñanza Privada
FE CCOO

Dos años ha tardado en convocarse de nuevo la Mesa de Negociación del VI Convenio Colectivo. Mientras tanto la situación del sector se ha deteriorado, dificultando la posibilidad de encontrar una solución que permita el acuerdo entre las partes para un nuevo texto de convenio.

A PESAR de los dos años transcurridos, nuevamente hemos comprobado con decepción la absoluta parálisis de quienes deberían haber dado pasos previos para acercar posiciones. La patronal mayoritaria, EyG-Escuelas Católicas, no ha promovido acercamientos con los sindicatos presentes en la Mesa de Negociación. Pero tampoco el sindicato FSIE ha sabido o ha querido asumir la responsabilidad que le correspondía como organización mayoritaria.

La posición unitaria de las patronales, con una larga batería de propuestas negativas para los intereses de los trabajadores y sin una sola propuesta positiva, pone las cosas aun más difíciles. Sus propuestas son:

- Asumir de forma automática los recortes aplicados en las partidas de los módulos en las tablas salariales. En la práctica supondría una rebaja salarial en 2.012 del 9,5% con respecto a lo percibido en 2010.
- Asumir para el personal en pago delegado la pérdida del derecho a percibir la paga extraordinaria de antigüedad si la Administración educativa competente decide no abonarlo.
- Asumir para el personal en pago delegado que las administraciones fijen el derecho a percibir o no un complemento por incapacidad temporal.
- Eliminar las plazas de gratuidad salvo para los hijos que estudien en el mismo centro que el padre o la madre que genera el derecho.
- Reducir las vacaciones y aumentar la jornada de los maestros de Educación Infantil de 1º ciclo y los técnicos superiores de Educación Infantil.
- Facilitar la movilidad entre diferentes puestos de trabajo y con variación del salario de acuerdo a las funciones encomendadas en cada momento.

CCOO tiene propuestas alternativas que son perfectamente asumibles y que ya hemos acordado con éxito para los centros concertados de educación especial específicos, como garantizar un salario mínimo para todo el Estado, manteniendo los valores del salario base y los trienios de 2010, o una clasificación profesional que garantiza que los trabajadores no verán reducido su salario por movilidad funcional dentro de su grupo profesional. CCOO está dispuesta a negociar todos los temas que preocupan a trabajadores y empresas, asumiendo cambios que no siempre serán positivos debido a las excepcionales circunstancias económicas y de financiación de los centros.

Pero lo que los trabajadores no deberían tolerar es que el principal sindicato de su sector permanezca impasible, como si la cosa no fuese con ellos. Que sepamos, hasta ahora FSIE solo ha presentado dos iniciativas. Por un lado, quiere delegar la negociación salarial del convenio estatal en los sindicatos de las comunidades autónomas. En un momento como este, con las arcas autonómicas vacías y cuando una comunidad tras otra está pidiendo el rescate financiero al Gobierno central, ¿cómo podemos pedirles a nuestros compañeros que resuelvan en ese ámbito lo que desde el convenio no somos capaces? Desprenderse del problema y pasárselo a otros significa negarse a asumir la responsabilidad para la que hemos sido elegidos.

La otra iniciativa presentada por FSIE es pedir que se incluya a los profesores de la enseñanza concertada en el Estatuto Básico Docente. Se trata de una iniciativa absurda, fruto de la actual desorientación de la dirección de este sindicato. El Estatuto Básico Docente, que tiene su origen en el Estatuto Básico de los Empleados Públicos (EBEP), tendrá que definir los derechos y deberes del personal funcionario docente (ingreso, promoción, movilidad, jornada, permisos, vacaciones, etc.). Es decir, los aspectos que se regulan en el convenio colectivo y en el Estatuto de los Trabajadores para los trabajadores de la enseñanza concertada. ¿Desde cuándo somos funcionarios los trabajadores de los centros concertados?

Capacidad para alcanzar acuerdos

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha demostrado en varios convenios sectoriales su capacidad para gestionar la negociación colectiva y alcanzar acuerdos en un escenario tan complicado, con una gravísima crisis económica y con una profunda reforma laboral en la que el PP ha puesto en favor de la parte empresarial las reglas de la negociación colectiva. ¿Cuál es la alternativa de FSIE a la propuesta patronal? ¿Qué están dispuestos a asumir? Si el día 7 de julio de 2013 no hay firma, el convenio desaparecerá y no tendremos más referencia que los mínimos que establece el Estatuto de los Trabajadores y el Salario Mínimo Interprofesional. El tiempo se agota.